

BUENAS PRÁCTICAS

Best Practices

RELATIVAS A PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Prevention and Battle Against Corruption



**Cuadragésima Segunda Reunión del Comité de Expertos
MESICIC**

Forty-first meeting of the MESICIC Expert Committee

Septiembre 2024

September 2024

Buenas prácticas Comisión Interinstitucional de Seguimiento de Políticas Públicas Anticorrupción

.Artículo III, numeral 1: Normas de conducta para el correcto, honorable y adecuado cumplimiento de las funciones públicas.
Article III, paragraph 1: Standards of conduct for the correct, honorable and adequate fulfillment of public functions.

Título:

Misión de supervisión y observación de la conducta de los funcionarios en base a las funciones que realizan para cumplir con las tareas electorales, su comportamiento ético y el correcto uso de los bienes del Tribunal Electoral en las Primarias de Partidos Políticos y Elecciones Generales 2024.

Importancia:

Promover la ética y la transparencia es fundamental para mantener la buena imagen y confianza en cualquier institución. Para lo cual es importante recordar a los funcionarios adherirse a las normas internas, fomentando un comportamiento apegado a los valores como la honradez, igualdad, imparcialidad y la responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS



Buenas prácticas Comisión Interinstitucional de Seguimiento de Políticas Públicas Anticorrupción

Artículo III, Numeral 3. Instrucciones al personal de las entidades públicas, que aseguren la adecuada comprensión de sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades.

Article III, paragraph 3. Instructions to the staff of public entities to ensure an adequate understanding of their responsibilities and the ethical standards that govern their activities.



1. Programa de entrenamiento o para la Investigación y Prevención de la Corrupción.
2. Diplomado en Técnicas de Investigación Patrimonial Aplicada.



1. Creación de Portal de Servicios para formación de regulados en materias BC/FT/FPADM y gobierno corporativo a regulados.
2. Participación en capacitación a funcionarios públicos en materia de Blanqueo de Capitales Sector Seguros.



1. Creación de la Oficina de Acceso a la Información Pública y de Justicia Abierta.

Buenas prácticas Comisión Interinstitucional de Seguimiento de Políticas Públicas Anticorrupción

Artículo III-Numeral 9: Órganos de Control
Article III-Number 9: Control Bodies

Título:

Mejorar la transparencia a través del Fortalecimiento Tecnológico a través de el módulo de Transparencia Documental (TRANSDOC)

1

Título

Trámites Regulares Estructurados (TRE), método de racionalización de procesos que tiene como objetivo mejorar la cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios con servicios que reciben ciudadanos e instituciones públicas permitiendo la transparencia y trazabilidad a los procesos

2

Artículo III-Numeral 9: Órganos de Control
Article III-Number 9: Control Bodies

Implementación del Sistema Electrónico para la Rendición de Cuentas



Descripción

El Sistema Electrónico para la Rendición de Cuentas (SIERC), es una plataforma para el registro transaccional que realicen funcionarios públicos y agentes de manejo, en la gestión y uso de fondos y bienes públicos, implementada inicialmente a Juntas Comunales.

Implementación

La implementación del sistema está en fase inicial (cuatro meses) sin embargo, los resultados han sido satisfactorios y solventan los problemas identificados bajo la fiscalización física sobre la gestión de fondos públicos.

Resultado

La rendición de cuentas tiene un impacto significativo por cuanto la información es oportuna facilitando dos aspectos críticos; uno fortalecer el proceso de implementación ya que el mecanismo es electrónico y requiere permanente evaluación a fin de fortalecerlo y/o actualizarlo conforme la legislación vigente.

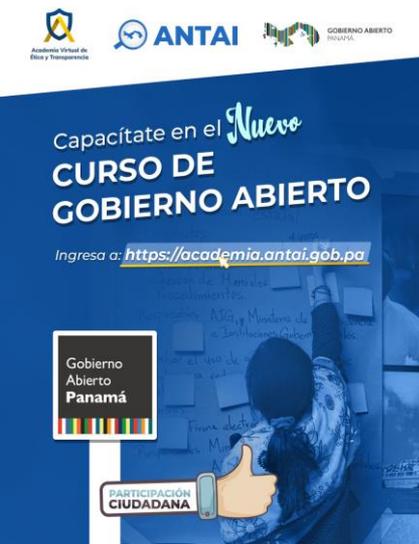
Artículo III-Numeral 11: Mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil.
Article III-Number 11: Mechanisms to stimulate the participation of civil society



Descripción



Importancia



Curso asincrónico, de la Academia de Ética y Transparencia de ANTAI, el cual cuenta con contenidos teóricos, conceptos, y herramientas a utilizar por la ciudadanía y los servidores públicos, con el objetivo de instruir a los participantes sobre las estrategias de aplicación de gobierno abierto en la administración pública.

Incentivar la participación ciudadana referente a los pilares esenciales de gobierno abierto, para que la ciudadanía y el sector público este informado y empoderado para buscar unir esfuerzos entre los actores para prevenir la corrupción y aumentarla necesidad en las comunidades de prácticas en el país de cara a la inclusión de nuevos actores al ecosistema.



GOBIERNO ABIERTO
PANAMÁ



Buenas prácticas Comisión Interinstitucional de Seguimiento de Políticas Públicas Anticorrupción

Artículo III-Numeral 11: Mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil.
Article III-Number 11: Mechanisms to stimulate the participation of civil society

Transparencia y Participación Ciudadana



Importancia:

La adopción de esta buena práctica conllevó a la creación de una Dirección institucional, dedicada a la Participación Ciudadana, transparencia y Buen Gobierno, frente a la necesidad imperante y cuestionamiento permanente de la ciudadanía, ha espacios formales de participación y derecho a transparentar los procesos del municipio de Panamá.



Esta Dirección, está destinada a proporcionar una manera eficiente para que los ciudadanos se comuniquen con su gobierno municipal y para que los funcionarios del mismo escuchen y respondan a las necesidades de la ciudadanía

Artículo XIV : Asistencia y cooperación
Article XIV: Assistance and cooperation

Título:

Memorando de Colaboración entre Fiscalía General de Cuentas de la República de Panamá, Contraloría General de Estado de la República del Ecuador y la Contraloría General de la República de Colombia.



Resultado:

Los resultados obtenidos de esta buena práctica han sido fundamentales para el desarrollo y robustecimiento de las investigaciones que realizan las entidades que enmarca esta buena práctica, ya que se han generado mayor credibilidad, afianzamiento de los recursos que sostienen las investigaciones y se han logrado ubicar a los posibles vinculados a los procesos y los fondos estatales que han sido objeto de malversación.

Directora General
Sheyla Castillo de Arias
Autoridad Nacional de Transparencia y
Acceso a la Información

GRACIAS

